5 B 13

Exp 0511

I N D I C E

ARMADA ARGENTINA

CONFIDENCIAL

Nº 39 /83"C"

Letra ESGN.,COAC

BUENOS AIRES, 28 OCT 1983

OBJETO: E/estudio abreviado.-

AL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA.-

Adjunto elevo un estudio abreviado elaborado por esta Comisión sobre el tema: "Gabinete de Crisis", - donde además de desarrollarse el tema en cuestión, se vuelcan las conclusiones y sus correspondientes acciones recomendadas que podrían tenerse en cuenta en caso que se decida su implementación en la Armada.-

AGREGADOS: Lo indicado en el texto (4 fojas).-

DISTRIBUCION: Original Destinatario - Duplicado Archivo.-

MIGUEL ANGEL GRONDONA
CAPITAN DE NAVIO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

ESTUDIO ABREVIADO

TEMA: GABINETE DE CRISIS

OBJETO: Determinar la conveniencia de constituir un GABINETE de asesoramiento para la máxima Autoridad Naval a fin de responder a las alternativas que se presenten en el desarrollo de acontecimientos que configuren un estado de CRISIS.

DESARROLLO: A la luz de la experiencia acumulada en nuestro país y en el extranjero a lo largo de extensos períodos de la evolución humana, a poco de analizar los distintos hechos que imprimieron un sesgo particular al desenvolvimiento de un pueblo o de continentes, surgen en forma incuestionable en todo el quehacer humano, desde las sordas luchas por el poder hasta el rugido ensordecedor que representan las guerras, dos aspectos fundamentales que imprimen a dichas acciones carácter particular y repercusiones fundamentales; nos referimos a los aspectos materiales y a los sicológicos.

En el primer caso incluímos desde el hombre hasta los espacios físicos con todo lo que ello conlleva: recursos, energía, comunicaciones. En el segundo reconocemos como elemento vital las ideas.

Luego para el Estadista, el Jefe, el Comandante, su real talento estará en utilizar en forma precisa, oportuna y armónica ambos elementos para afrontar las contingencias del devenir histórico.

Quizás para entender un poco más, si es preciso, la necesidad moderna que tiene todo líder de contar con un grupo de asesores, identificados con sus pensamientos y actitudes ante políticas en general, debamos incursionar brevemente en ciertos conceptos que hacen a la moderna interpretación de algo que aunque ya tan antiguo como el mando mismo, ha estado y seguirá estando siempre presente en el acontecer histórico, nos referimos a la CRISIS.

Dado nuestro diario accionar expondremos la acepción de la palabra desde un contexto puramente castrense, así definimos al vocablo, como: "Período comprendido entre la primera manifestación de una amenaza contra nuestros intereses y la declaración de hostilidades".

Es fácil observar que la definición puede ser aplicada a todas las acciones humanas, cualesquiera sean los campos considerados, quedando claro sí, su carácter dinámico y declinantemente restrictivo mientras se produce la evolución del fenómeno.

Esto último debe interpretarse como que las partes actuantes en el problema, van adquiriendo mayor libertad de acción a medida que la Crisis se configura y evoluciona, llegándose al extremo de nuestro primigenio ejemplo castrense, a adquirirse la máxima capacidad de maniobra al trocarse la Crisis en Conflicto.

Como se expresó anteriormente el fenómeno se puede dar en los campos políticos, sicosocial, económico y militar.

Luego creemos es procedente citar que en el proceso evolutivo de la humanidad, volviendo nuevamente al caso esen

cialmente militar pero con connotaciones en los demás campos, se advierte un paulatino cambio en el proceso de la decisión por imperio de la complicación constante y paulatina del manejo de los asuntos de guerra y de la política.

Ayer la autoridad ya sea en el trono o en la batalla descansaba en una sola figura, aislada por una parte y celosamente custodiada por otra razón ya que su desaparición representaba el disloque político y estratégico.

En la actualidad y como resultado de un proceso que se materializa a partir de la Primera Guerra Mundial, la tarea se ha vuelto robustecida, en la presencia de un Gabinete o un Estado Mayor para apoyo del difícil trabajo de la decisión tanto en la Paz y en la Guerra. Circunstancia que no significa opacar la figura del líder y por el contrario le dá más brillo y solvencia.

Seguirá siendo, por ende, responsabilidad exclusiva del Conductor el establecer los objetivos, atendiendo a los Supremos intereses de la Nación o de la Institución según sea el caso.

Volviendo a nuestros conceptos anteriores diremos que en todo quehacer existe una profunda interacción entre lo material y lo sicológico, podríamos quizás universalizar el concepto si pensamos como alguien lo expresara, "que ese diario vivir de los hombres, las naciones, las ideas, es en síntesis una lucha entre los seres humanos y las fuerzas históricas".

De este torneo permanente de la Humanidad se ocupa la Historia; disciplina que nos dice bien a las claras como en todo el pasado y en el devenir la decisión humana actúa en forma contundente, adoptando o modificando los escenarios que se configuran.

Por ello podemos deducir que el pensamiento y accionar humano es determinante ante la sucesión de hechos que se producen, por ende podemos accionar sobre nuestros destinos, merced a alternativas y/o actitudes que incidirán sobre la pequeña o gran Historia.

Pero acudiendo nuevamente a conceptos ya vertidos, diremos que esas acciones estarán determinadas por convicciones y que éstas surgirán de experiencias, hábitos, costumbres y puntos de vista, producto de la época y del medio ambiente.

Podemos luego aseverar que la opinión del Jefe se verá enriquecida por las de sus asesores que lealmente cooperarán para el fin supremo.

Las presentes reflexiones no ignoran los esfuerzos individuales y de conjunto que nuestra Armada ha efectuado en forma casi permanente por décadas para llevar a cabo lo expuesto. Luego este trabajo tendrá solo por Misión amén de aseverar lo actuado, pretender aportar unas pocas ideas para mejorar nuestras capacidades, si es posible, a la luz de las últimas crisis experimentadas tanto en el orden Institucional, como Nacional y Regional.

<u>CONCLUSIONES</u>: Nuestros EEMM en mayor o menor medida trataron de implementar soluciones a los problemas militares sucedidos a lo largo de las décadas.

Su suerte fué varia, ya sea por la conformación de los mismos o bien el aprovechamiento que se hacía de ellos, e inclusive dependiendo de la comprensión de los sucesivos Comandantes con respecto a la potencial utilidad de su uso.

Concretamente al no estar instituída en la Armada una Carrera tipo para el Oficial de E.M. el rendimiento general ha sido poco satisfactorio, no por el volumen de trabajo producido, sino fundamentalmente por la profundidad en general escasa de los trabajos realizados, limitado despliegue de imaginación y finalmente poca utilización del asesoramiento formulado.

Concretamente, nuestras dos últimas Crisis - Conflicto nos encontraron sin adecuada capacidad de trabajo de E.M., aunque en la actualidad se han volcado ideas y esfuerzos para obviar lo expuesto.

Paralelamente y fundamentalmente a partir del año 1955, la Institución en forma aleatoria debió incursionar en el terreno político - nacional y por ende, la estructura inicial de la Armada se vió alterada y la constitución de Gabinetes y Comisiones Especiales se convirtió en un hábito.

A semejanza de lo expresado para el caso de los EEMM, los frutos obtenidos abarcaron una amplia gama, sirviendo en general a los propósitos enunciados.

A la luz de lo expuesto y fijando nuestra atención en lo acontecido en el último período del quehacer nacional, Crisis de 1978 y Conflicto de 1982; proyectando a su vez nuestro futuro como Nación en un particular marco Geoestratégico a nivel Regional y Mundial, podemos aseverar que la perspectiva que se presenta será, en el mejor de los casos un calco de lo sucedido o en el peor, una agravación del pasado, por ende el proceso de decisión de la máxima Autoridad Naval se verá presionado por la sucesión de acontecimientos y complicado por la naturaleza de los mismos.

Aún cuando en la actualidad existe un Gabinete de apoyo al Señor Comandante en Jefe, se aprecia que la concepción de su instauración respondió a otras pautas y aún a peculiares situaciones de gobierno que no serán las que se impondrán en un futuro inmediato.

Se hallan asimismo en vigencia dos Comisiones, la CORENA y la CAAC, creadas para un objetivo determinado, que quizás en el proceso a iniciarse deberán ser fusionadas y reorientadas.

Previo a recomendar determinadas acciones para estar en capacidad de encarar futuros procesos de apoyo decisorios, cabe expresar que la experiencia propia y extranjera determina ciertas pautas que han demostrado una vivencia y realidad incontrastable, a saber:

a) Los Grupos o Gabinetes sobredimensionados no acumulan paralelamente mayor talento.

b) Los Grupos o Gabinetes compartimentados desperdician esfuerzos y talentos. En el intercambio libre y próximo de ideas se enriquece la opinión final.

c) Con respecto a la selección de los Miembros del Gabinete, debe intervenir el mínimo de personas, en lo posible el líder y quien lo secunda. La elección fría, metódica e institucional tipo, puede seleccionar los más calificados pero no los más adecuados; en función de las características del líder, su ideario, su conformación sicológica y fundamentalmente los mejores intereses de la Armada y de la Nación.

d) El Gabinete así conformado debe actuar en apoyo del líder en todos los campos a saber: militar, político, social y económico.

e) El grupo así formado deberá estar constituído por individuos de distinta caracterización sicológica, a saber: deberá revistar el tipo imaginativo, el de proceso ideatorio tipo cartesiano, el tipo escolástico, el técnico correspondiente a la situación en tratamiento, el individuo versado en la legislación vigente institucional y nacional etc.. Todos deberán poseer experiencia, conocimientos profesionales, decisión, firmeza en sus convicciones, personalidad capaz de exponer aún a despecho de opiniones contrarias su propio punto de vista, en resumen: espíritu de Oficial de E.M.. Deberá haber uno de ellos, en lo posible el de mayor jerarquía, con dotes de moderador y componedor de situaciones de crisis entre los miembros del grupo.

f) Se aprecia asimismo que el Gabinete así conformado no deberá dudar en emplear técnicas modernas o personal especializado aún proveniente de fuera de la Institución para llevar a cabo el asesoramiento de la Máxima Autoridad Naval.

ACCION RECOMENDADA:

Como corolario de lo hasta aquí tratado, atendiendo a lo explicitado en el párrafo Desarrollo y concluído en el párrafo Conclusiones, esta Comisión a fin de dar cumplimiento a lo expuesto en el párrafo objeto, recomienda:

a) Dar inicio al proceso de selección de personal idóneo para formar parte del Gabinete de Crisis concebido para dar apoyo ideatorio a la Máxima Autoridad Naval, según las características enunciadas en el punto e) del párrafo Conclusiones.

b) Este personal deberá estar comprendido entre las jerarquías de Capitán de Navío y Capitán de Fragata.

c) Su número estable deberá oscilar entre 5 y 7 integrantes, pudiendo elevar su número con personal de consulta, eventualmente y en forma temporaria.

d) El personal designado deberá ser seleccionado y entrevistado por el futuro líder (la máxima Autoridad Naval) y su inclusión deberá ser voluntaria.

e) La permanencia en el Grupo deberá estar comprendida entre 2 y 3 años y su renovación deberá ser escalonada y parcial.

f) Los integrantes del mismo deberán tener arraigados conocimientos de estratégia y geopolítica, amén de una cultura profesional y general media actualizada.-

Sellos y Firmas al Dorso........

ES COPIA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - Comisión de Análisis de Acciones de Combate -

TEODORO R. SABBINO
CAPITAN DE NAVIO

MIGUEL ANGEL GRONDONA
CAPITAN DE NAVIO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA